



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRIMERA SESION ORDINARIA  
AÑO 2021**

**JUEVES, 22 DE ABRIL DE 2021**

**DIA CIENTO DOS**

A la una y cuarenta y cuatro minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadores ausentes:

Javier A. Aponte Dalmau (Excusado) y Thomas Rivera Schatz (Excusado).

**INVOCACIÓN**

El señor Nelson Bayrón, Director de la Comisión de Gobierno, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La senadora Hau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Matías Rosario, la senadora Santiago Negrón, los senadores Vargas Vidot, Torres Berríos, las senadoras Rosa Vélez, Rivera Lassén, Soto Tolentino, el senador Bernabe Riefkohl y las senadoras Trujillo Plumey y Hau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Matías Rosario solicita un turno posterior.

Así se acuerda.

La senadora Santiago Negrón, los senadores Vargas Vidot, Matías Rosario y Torres Berríos hacen expresiones.

**Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.**

Las senadoras Rosa Vélez, Rivera Lassén, Soto Tolentino, el senador Bernabe Riefkohl y las senadoras Trujillo Plumey y Hau hacen expresiones.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 86, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De las Comisiones De lo Jurídico; y de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 19, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

#### PROYECTOS DEL SENADO

##### P. del S. 315

Por la señora Santiago Negrón:

“Para designar la zona marítimo terrestre y el área boscosa al norte de la Carretera PR 165 ubicada donde termina en su linde este la Reserva Natural Playa Grande El Paraíso, en el municipio de Dorado, el sur de Punta Salinas y el norte de Levittown en el Municipio de Toa Baja, como Bosque Urbano a la luz de las disposiciones de la Ley Núm. 150 de 4 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Patrimonio Natural de Puerto Rico” y de la Ley Núm. 213 del 5 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como la “Ley de Bosques Urbanos de Puerto Rico”; nombrar este bosque como “Bosque Urbano Carmen Lavandero Narváez”, ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a llevar a cabo el deslinde, los estudios ecológicos necesarios y establecer acuerdos de manejo de dicho bosque con la comunidad; y transferir la titularidad de los terrenos.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

##### P. del S. 316

Por la señora Santiago Negrón:

“Para crear la “Ley para la prohibición del uso del glifosato en el desyerbe de autopistas, carreteras, avenidas, calles y caminos estatales o municipales, canales de riego y cualquier propiedad pública”.”  
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 317

Por la señora Santiago Negrón:

“Para establecer la “Ley para prohibir la generación de energía nuclear en Puerto Rico”; para prohibir la generación de energía nuclear en la jurisdicción de Puerto Rico; establecer la política pública relacionada; y para otros fines relacionados.”  
(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

P. del S. 318

Por la señora Santiago Negrón:

“Para añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 12 y reasignar los incisos subsiguientes de la Ley Núm. 355 de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Rótulos y Anuncios de Puerto Rico de 1999”, a los fines de prohibir la instalación de tableros de anuncios digitales (*LED Digital Displays*) que iluminen un área residencial.”  
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 319

Por la señora Santiago Negrón (Por Petición):

“Para crear la “Ley de Seguridad Ciudadana sobre la Construcción, Instalación y Ubicación de Torres de Telecomunicaciones de Puerto Rico”; establecer los parámetros y distancias para la construcción de torres de telecomunicaciones en las que se instalen estaciones de transmisión de radiofrecuencias, “antenas”; definir el término; disponer los requisitos de anclaje y diseño de éstas; establecer un sistema de uso integrado o co-ubicación; requerir notificación de colindantes, según la distancia dispuesta en esta Ley; disponer que la Oficina de Gerencia y Permisos (OGPe) adopte todas aquellas providencias reglamentarias pertinentes para el cumplimiento de esta Ley; derogar la Ley 89-2000, según enmendada, conocida como “Ley sobre la Construcción, Instalación y Ubicación de Torres de Telecomunicaciones de Puerto Rico”; y para otros fines.”  
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 320

Por la señora Santiago Negrón:

“Para crear la “Ley para la prevención, monitoreo e investigación de microplásticos en nuestro medioambiente”.”  
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 321

Por la señora Santiago Negrón:

“Para enmendar la Ley 218-2008, según enmendada, conocida como “Ley para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica” a los fines de añadirle dos nuevos artículos 12 y 12(A); enmendar el Artículo 5 de la Ley 110-2020, según enmendada, conocida como “Ley del Cuerpo de

Vigilantes de Recursos Naturales y Ambientales del Gobierno de Puerto Rico”; enmendar el subinciso (k) del inciso (10) del Artículo 7 de la Ley 430-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico; a los fines de brindarle mayores facultades a las agencias concernientes para la protección de las tortugas marinas, la vida silvestre y el medio ambiente, y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 322

Por el señor Matías Rosario:

“Para enmendar el Artículo 13 y 14 de la Ley Núm. 96 de 4 de junio de 1983, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar el Ejercicio de la Profesión de la Psicología en Puerto Rico”, a los fines de permitir a los aspirantes a licencia graduados de psicología, tanto de maestría como de doctorado, ejercer con una licencia provisional y bajo supervisión por un periodo no mayor de dos (2) años; para permitir a todo aspirante a licencia graduados de psicología en o antes del año 2016, tanto de maestría como de doctorado, tomar el examen de reválida que ofrecía la Junta Examinadora hasta el noviembre de 2013; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 323

Por el señor Matías Rosario:

“Para enmendar el inciso (a) (2) del Artículo 16 del Capítulo V del Plan de Reorganización Núm. 2 de 21 de noviembre de 2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, a fin de establecer dentro de las personas elegibles para los Programas de Desvío, a las personas convictas por delito grave de segundo grado o de un delito de mayor severidad que hayan cumplido treinta (30) por ciento de la sentencia de reclusión en una institución correccional, excluyéndose del cómputo toda clase de bonificación, y habiéndose determinado por el Secretario de Corrección y Rehabilitación que éste no representa una amenaza para la sociedad.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 324

Por el señor Matías Rosario:

“Para enmendar la Sección 3 de la Ley Núm. 143 de 20 de julio de 1979, según enmendada, conocida como Ley de Servidumbres Legales, a los efectos de fortalecer las facultades de los municipios en cuanto a las alianzas que estos puedan establecer para el desarrollo de drenajes pluviales.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 61

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico realizar una investigación sobre la presencia de derivados plásticos o microplásticos en el organismo humano y sus posibles efectos en la salud humana.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 62

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales dejar sin efecto, de forma inmediata, la Orden Administrativa Número 2021-02 y; restituir la vigencia de todas aquellas órdenes y reglamentos derogados por la misma.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 63

Por el señor Matías Rosario:

“Para ordenar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico a reducir el proceso burocrático para la aprobación de programas académicos y establecer un proceso ágil y expedito para la creación, modificación y cancelación de programas académicos.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 64

Por la señora Hau:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a desarrollar un plan de trabajo para lograr maximizar el uso del agua procedente del Acuífero del Sur; identificar fuentes alternas para que el uso que se le da al Acuífero sea el necesario e indispensable; y para llegar a los acuerdos colaborativos que sean necesarios para lograr cumplir con los objetivos de esta pieza legislativa.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 65

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar la transferencia libre de costo a la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, la estructura que techa la cancha de baloncesto y volibol de la antigua escuela intermedia Antonio Badillo Hernández del municipio de Aguadilla, eximir tal transferencia de las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, que establece el Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles; y para otros fines.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. del S. 66

Por la señora Jiménez Santoni:

“Para ordenar a la Autoridad de Transporte Marítimo que establezca en la semana espacios de prioridad a los comerciantes, de las Islas Municipios de Vieques y Culebra, en las lanchas de pasajeros y de carga para poder ir a comprar suministros; ordenar a las Islas Municipios de Vieques y Culebra someter la lista

de los comercios debidamente registrados; establecer todas las gestiones administrativas para cumplir con lo dispuesto en esta Resolución Conjunta y para otros fines.”  
(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 11

Por la señora Rosa Vélez:

“Para expresar la enérgica oposición de esta Asamblea Legislativa sobre el aumento a los precios de los peajes de las autopistas de la Autoridad de Carreteras y Transportación, anunciado por el Gobernador; y para requerir a la Autoridad de Carreteras y Transportación, realizar y someter un estudio comparativo sobre la existencia de estaciones de peajes y los precios de los mismos; y para otros fines relacionados”.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 168

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico investigar una investigación exhaustiva sobre el efecto de las operaciones de una planta procesadora de agregados selectos para la construcción, una planta empacadora de estos agregados, y una planta dosificadora de concreto premezclado, en la salud y la sana convivencia de las familias de las comunidades del Barrio Arrenales de Isabela y del Barrio Aceituna de Moca, y que impacto adicional podría tener la propuesta construcción de una Dosificadora de Cemento Asfáltico (asfaltera) en la misma área.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 169

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación en torno al impacto ambiental que conlleva la más reciente aprobación de Exclusiones Categóricas mediante la Orden Administrativa Número 2021-02 aprobada por el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el licenciado Rafael Machargo Maldonado.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 170

Por la señora García Montes:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la Administración de Rehabilitación Vocacional, encaminada a obtener una radiografía exacta y actualizada de la prestación de sus servicios y su cumplimiento con la política pública en beneficio de las personas con diversidad funcional, y evidenciar las acciones administrativas y operacionales desde el año 2017 al presente, detallar los logros alcanzados

por la agencia en su obligación de propiciar que las personas con diversidad funcional se integren a la fuerza laboral, y si han alcanzado un alto nivel de independencia en sus vidas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 171

Por el señor Matías Rosario:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante”, así como de la Ley Núm. 135-2014, conocida como “Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios” y la Ley Núm. 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de evaluar el cumplimiento y efectividad de los procesos adoptados en virtud de éstas, en particular, el impacto de las iniciativas promulgadas en la industria local de la ingeniería y la agrimensura.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 172

Por el señor Matías Rosario:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud, la de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor y la de Agricultura y Recursos Naturales a realizar una investigación exhaustiva para determinar si los sistemas de acueductos comunitarios o privados, conocidos como “non-PRASA” cumplen con los estándares de calidad de agua de las leyes y reglamentos estatales como federales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 173

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para ordenar a la Comisión de Derecho Humanos y Asuntos Laborales y la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las gestiones realizadas o por realizar, por todas las agencias gubernamentales correspondientes, para cumplir con la construcción de un hospital en Vieques.”

(ASUNTOS INTERNOS)

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.**

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 21 y 61; y la R. C. del S. 34.

La senadora Rivera Lassén se ha unido como coautora del P. del S. 244, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

El senador Soto Rivera se ha unido como coautor del P. del S. 293, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.

La senadora Hau se ha unido como coautora de los P. del S. 299, 301 y 303, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor de los P. del S. 299 y 302, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.

La senadora González Huertas se ha unido como coautora de los P. del S. 301 y 312, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.

La senadora Hau se ha unido como coautora del P. del S. 306, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.

La senadora Hau y el senador Ruiz Nieves se han unido como coautores del P. del S. 309 y la R. C. del S. 59, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor de la R. C. del S. 58, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor de la R. del S. 161, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Irma Y. Feliciano Rivera, Secretaria, Comisión de Reglas y Calendarios, una comunicación, solicitando se excuse al senador Aponte Dalmau de la sesión del 22 de abril de 2021, por razones de salud.

La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2021-0048:

“La Ley 17 de 30 de marzo de 2017, mejor conocida como “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”, autorizó la creación y el desarrollo de una organización de mercadeo del destino para Puerto Rico, conocida como la “Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc.” (DMO Puerto Rico en inglés). Dicha ley, a su vez establece la política pública del estado y enfoca a dicho organismo en el desarrollo del turismo como motor económico de la Isla, en colaboración con el sector público y privado. A su vez, tiene la responsabilidad de aumentar la demanda de visitantes a la Isla y le permite a la entidad recibir donativos, fijar y cobrar derechos razonables por sus servicios, desarrollar un programa de auspicio que le permita a la corporación obtener fondos privados, y formalizar acuerdos de colaboración con organismos gubernamentales y no gubernamentales.



El DMO de Puerto Rico busca profesionalizar y dar consistencia a la marca de Puerto Rico como principal destino turístico del Caribe y ser reconocido como un destino de primer orden a nivel global. Este organismo tiene la responsabilidad de preparar un plan estratégico para la promoción y mercadeo de Puerto Rico como destino con metas, indicadores, tácticas y estrategias a corto, mediano y largo plazo, además de estudiar, desarrollar e implantar una estrategia de marca o “brand” para Puerto Rico como destino turístico.

Sin embargo, aunque reconocemos que la industria de viajes y turismo del mundo lucha por sobrevivir a los impactos devastadores de la pandemia provocada por el COVID-19, y que en la isla se está viendo señales de recuperación con la llegada de turistas esta primavera, la misma ha venido acompañada de retos únicos afectando a nivel local e internacional nuestra imagen. A principios de marzo, comenzó la proliferación en redes sociales de videos de visitantes desobedeciendo las medidas de salud establecidas por nuestro gobierno para enfrentar la pandemia, las cuales incluyen el uso de mascarillas, el toque de queda nocturno y el requisito de permanecer aislados en espera de pruebas de coronavirus. Esto ha provocado que las autoridades anunciaran medidas enérgicas y el arresto de casi una docena de visitantes.

Es por ello que la Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc. (DMO Puerto Rico en inglés) y a la Compañía de Turismo de Puerto Rico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, sometan la siguiente información:

1. Emitan un informe detallado sobre las estrategias de educación, promoción y mercadeo de Puerto Rico como destino internacional, establecidas en tiempos de la pandemia COVID 19.
2. El informe deberá incluir, sin limitarse a ello, los métodos utilizados para atemperar el plan estratégico al momento histórico que estamos viviendo por la pandemia, cómo se atrae el turista a Puerto Rico y qué medidas se han implementado para dejarle saber al visitante cuáles son los protocolos de la isla, nuestras leyes y las consecuencias de no seguir los mismos al visitar a Puerto Rico.

Dicho informe deberá ser sometido a la Secretaría del Senado de Puerto Rico en o antes del martes, 27 de abril de 2021.

POR TODO LO CUAL se solicita que se le remita copia de esta petición al Presidente de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc. (DMO Puerto Rico en inglés) y al Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.”

La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2021-0049:

“En la actualidad el Parque Nacional Zoológico de Mayagüez, Dr. Juan A. Rivero, constituye uno de los mayores atractivos que se encuentra bajo la jurisdicción de la Compañía de Parques Nacionales. Este icónico lugar representa un espacio idóneo para el turismo y la confraternización de la familia puertorriqueña. La Ley Núm. 9 de 8 de abril de 2001, según enmendada por la Ley Núm. 36 de 8 de enero de 2004, la Ley Núm. 107 de 23 de julio de 2014 y la Ley Núm. 171 de 2 de agosto de 2018, conocida como “Ley del Sistema de Parques Nacionales de Puerto Rico”, formalizó el traspaso a la Compañía de Parques Nacionales como propietaria del Zoológico de Mayagüez. La Compañía de Parques Nacionales fue creada por la Ley Núm. 10 de 8 de abril de 2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico”. El propósito de la Ley Núm. 10,

*supra.*, fue crear una compañía que integrara todos los parques nacionales para que se preservaran los mismos en su mejor estado, a la vez que se lograba el mejor disfrute de las instalaciones provistas por la Compañía de Parques Nacionales.

El Zoológico de Puerto Rico Dr. Juan A. Rivero, es uno de los lugares gubernamentales de recreación familiar más visitado en el área oeste. El mismo funge como centro de estudios de biólogos y zoólogos tanto de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, como de otras universidades de Puerto Rico y el Caribe. El zoológico cuenta con espacios que propician el disfrute de todos los visitantes, siendo algunos de los preferidos el aviario y el mariposario. Este último, permite la interacción de las mariposas con los visitantes, propiciándoles una experiencia única.

Tratándose de un zoológico, donde además se presenta la oportunidad de cuidar y proteger la vida de animales y recursos silvestres, se hace necesario y mandatorio que dichas instalaciones recreativas y educativas se encuentren en un estado óptimo, tanto para beneficio de los visitantes como de los animales que allí habitan. Luego del paso devastador del Huracán María por la Isla en septiembre de 2017, el zoológico quedó seriamente afectado en su infraestructura, lo cual obligó su cierre de forma inmediata. Transcurridos tres años y medio, y en una atmósfera de incertidumbre en la cual no se conoce con claridad el plan de trabajo establecido con el Parque, en medio de denuncias de falta de mantenimiento a las instalaciones, descuido en la atención médica de los animales, falta de ornato, problemas con la adquisición de medicamentos controlados, jaulas defectuosas que permiten la fuga de especies, insuficiencia de empleados y profesionales, es menester del Senado requerir información que nos arroje luz acerca del panorama actual del mismo y las proyecciones de acción en un futuro tanto inmediato como a largo plazo.

La Senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcdo. Rafael Machargo Maldonado, someta la siguiente información, en o antes del viernes, 30 de abril de 2021.

**SOLICITUD DE INFORMACION AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
NATURALES Y AMBIENTALES, LCDO. RAFAEL MACHARGO MALDONADO**

Se requiere la siguiente información:

1. Un informe actualizado de las condiciones de la infraestructura de las instalaciones del zoológico, haciendo énfasis en las jaulas que albergan animales cuya naturaleza y comportamiento pudieran representar un nivel de alto riesgo para la población humana.
2. Copia del informe sometido a FEMA con el propósito de solicitar los fondos correspondientes para la reparación física del Parque.
3. Un informe que especifique en qué etapa se encuentra la solicitud de fondos FEMA, así como el itinerario de trabajo y plan de mejoras a encaminarse una vez se reciba el dinero.
4. Es necesario además informar, quien estará a cargo de la administración del dinero y cuáles serán las medidas de control y fiscalización para garantizar el uso correcto y transparente de los fondos.
5. Un informe sobre la cantidad de animales existentes en el Parque, así como su condición de salud certificada por el profesional veterinario y un inventario de los medicamentos, especialmente los que requieren una licencia especial por pertenecer al renglón de controlados. Presentar evidencia además de la licencia correspondiente.

6. El plan de acción con los animales, en el cual se especifique lo que se recomienda para cada uno, entendiéndose tratamientos médicos, traslado a santuarios, eutanasia, o simplemente la permanencia en el zoológico.
7. Un informe con los nombres, puestos y funciones de todos los empleados del Departamento asignados al Parque.
8. Un plan detallado de las estrategias de promoción para atraer visitantes, y, por consiguiente, fondos al zoológico.
9. Un informe de todos los contratos, así como de los concesionarios que tiene el parque.
10. En el caso específico de la elefanta Mundi, se informará sobre el plan recomendado para ella, atendiendo de esta manera la controversia generada recientemente, sobre su permanencia en el zoológico o su traslado a un santuario de elefantes en los Estados Unidos.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcdo. Rafael Machargo Maldonado, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

La senadora Hau ha radicado la Petición de Información 2021-0050:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación, Ing. Edwin González Montalvo, que provea la información requerida, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Respetuosamente se solicita que la Autoridad de Carreteras y Transportación, a través de su Director Ejecutivo, Ing. Edwin González Montalvo, remita de forma diligente la siguiente información:

- a. El Programa “Abriendo Caminos” en donde se incluya el plan de acción para cada uno de los 15 pueblos que componen el Distrito Senatorial de Guayama para los años fiscales 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024;
- b. Status de todos los proyectos pendientes de FEMA/COR3 en cada uno de los municipios que componen el Distrito Senatorial de Guayama;
- c. Cantidad de kilómetros de carreteras estatales desglosada por cada municipio perteneciente al Distrito Senatorial de Guayama;
- d. Status de los convenios o acuerdos de mantenimiento de áreas verdes (desyerbo) de carreteras estatales. La información debe incluir fecha de otorgamiento, vigencia, cuantía y desglose de las carreteras bajo dicho acuerdo o convenio. Si no hay acuerdo o convenio otorgado, para cuando se proyecta hacerlo; y
- e. Status de los convenios o acuerdos de mantenimiento de carreteras estatales. La información debe incluir fecha de otorgamiento, vigencia, cuantía y desglose de las carreteras bajo dicho acuerdo o convenio. Si no hay acuerdo o convenio otorgado, para cuándo se proyecta hacerlo.

Dicha información deberá ser provista ante esta Asamblea Legislativa de manera inmediata dentro de un término que no debe ser mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de su notificación.”

De la honorable Eileen M. Vélez Vega, Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, respondiendo a la Petición de Información 2021-0039, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 25 de marzo de 2021.

De la honorable Elba Aponte Santos, Secretaria, Departamento de Educación, una comunicación, respondiendo a la Petición de Información 2021-0041, presentada por la senadora García Montes y aprobada por el Senado el 25 de marzo de 2021.

De la honorable Elba Aponte Santos, Secretaria de Educación, por conducto de la licenciada Yaitza Maldonado Rivera, Secretaria Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación, respondiendo a la Petición de Información 2021-0042, presentada por la senadora García Montes y aprobada por el Senado el 25 de marzo de 2021.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado tres votos explicativos en torno a la R. del S. 135; nombramiento del señor Alexis Torres Ríos, para Secretario del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico; y nombramiento del coronel Antonio López Figueroa, para Superintendente del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

De la señora Carmen L. Vega García, Secretaria, Legislatura Municipal del Municipio de Juana Díaz, una comunicación, remitiendo la Resolución 110, Serie 2020-2021, cuyo título es “Para unirnos como Legislatura Municipal de Juana Díaz a las expresiones vertidas por el honorable Ramón A. Hernández Torres, Alcalde, de nuestra ciudad de Juana Díaz, sobre su enérgico repudio al contrato otorgado a Luma Energy LLC y Luma Energy Servicio, LLC para la privatización de la Autoridad de Energía Eléctrica y administración de la corporación pública por un periodo de quince (15) años y en apoyo a la Resolución del Senado 1 y la Resolución de la Cámara 136 que ordenan a investigar exhaustivamente dicho contrato.”

De la señora Esther M. Cirino Osorio, Secretaria en Funciones, Legislatura Municipal del Municipio de Loíza, una comunicación, remitiendo la Resolución Interna 10, Serie 2020-2021, cuyo título es “Para condenar los actos de destrucción ambiental en la geografía loiceña; exigir la diligencia del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; solicitar a la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una expedita investigación sobre este asunto; y para otros fines relacionados.”

De la señora Karen A. Correa Pomales, Presidente y Gerente General, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación, remitiendo el Plan de Acción Correctiva (PAC) ICP-8 del Informe de Auditoría CP-18-06 de la Oficina del Contralor a la Autoridad Metropolitana de Autobuses.

El senador Vargas Vidot; el señor Javier Torres Rodríguez, Sargento de Armas del Senado; y el señor Néstor Feliciano Medina, Director de la Oficina de Auditoría Interna, han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2020, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.

El senador Vargas Vidot ha radicado una Declaración Jurada sobre ingresos extralegislativos correspondiente al año 2020, conforme a la Sección 10.1 de la Resolución del Senado 150, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse al senador Aponte Dalmau, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que las peticiones de la senadora García Montes, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que la petición de la senadora Hau, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

## **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción Núm. 2021-0285

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes del Cuerpo de Bomberos del Distrito de Mayagüez-Aguadilla, por su labor al servicio del pueblo de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la Semana del Bombero de Puerto Rico.

### Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

#### R. del S. 164

Por la senadora García Montes:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 9<sub>2</sub> aprobada el 1 de febrero de 2021, que ordena a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico investigar sobre el destino, uso, administración y estado de todas las escuelas públicas cerradas entre enero de 2011 y enero 2021.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo la Resolución Conjunta del Senado 58.”

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Resolución Conjunta del Senado 9, Proyecto del Senado 121 y Proyecto del Senado 124.”

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 105, Proyecto del Senado 44 y Proyecto del Senado 8.”

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 82, Proyecto del Senado 47 y el Proyecto del Senado 111.”

La senadora Hau formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por ella.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por la senadora García Montes.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora García Montes solicitando noventa días adicionales; que la misma se enmiende y se concede hasta el 25 de junio de 2021.

Así se acuerda.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

La senadora Hau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 19, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones De lo Jurídico; y de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 55, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión De lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 71, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 89, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 122, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 147, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 19.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Neumann Zayas hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

#### En la Exposición de Motivos:

Página 4 párrafo 1, línea 9: eliminar “;” y sustituir por “;”

#### En el Decrétese:

Página 6, línea 2: eliminar la primera “;”

Página 6, línea 4: eliminar “;”

Página 6, línea 12: eliminar “;” y sustituir por “.”

Página 6, línea 15: eliminar “;” y sustituir por “.”

Página 6, línea 17: eliminar “;” y sustituir por “.”

Página 6, línea 19: después de “económicos” eliminar “;” y sustituir por “;”

Página 7, línea 20: después de las segundas “” insertar “;”

Página 10, línea 14: eliminar “Núm.”



Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 55.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 3, línea 4: después de “además” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 9: después de “además” insertar “,”

Página 4, párrafo 1, línea 8: eliminar “Núm.”

En el Decrétase:

Página 5, línea 13: después de “institución” eliminar “correccional” y sustituir por “carcelaria,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 71.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot y la senadora Rodríguez Veve hacen expresiones.

El senador Vargas Vidot contesta a la senadora Rodríguez Veve.

La senadora Rodríguez Veve continúa con sus expresiones.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones y solicita que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

La Presidencia formula pregunta a la senadora Padilla Alvelo.

La senadora Padilla Alvelo contesta.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

## RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.**

La senadora Padilla Alvelo formula la siguiente petición para que el memorial de ASSMCA se incluya como parte del informe.

Así se acuerda.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

La senadora Hau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

### En la Exposición de Motivos:

Página 4, párrafo 2, línea 5: después de “Naloxone” insertar “,”

Página 4, párrafo 2, línea 7: después de “comunitarias” insertar “,”

### En el Decrétese:

Página 9, línea 15: eliminar “911” y sustituir por “9-1-1”

Página 11, línea 2: después de “la” insertar “”

Página 11, línea 3: después de “Rico” insertar “”

Página 12, línea 15: eliminar “esta Sección” y sustituir por “este Artículo”

Página 12, línea 19: eliminar “esta Sección” y sustituir por “este Artículo”

Página 13, línea 3: eliminar “esta Sección” y sustituir por “este Artículo”

Página 15, línea 18: después de “Administrador” añadir “,”

Página 16, línea 15: después de “ASSMCA” añadir “,”

Página 18, línea 7: eliminar “.” y sustituir por “, y”

Página 18, línea 16: después de “manejo” insertar “de”

Página 19, línea 4: después de “” insertar “,”

Página 19, línea 7: eliminar “;” y sustituir por “,”

Página 19, línea 21: eliminar “y”

Página 20, línea 2: eliminar “.” y sustituir por “; e”

Página 20, línea 5: después de “opioides” insertar “.”

Página 21, línea 15: eliminar “8”

Página 22, entre las líneas 3 y 4: añadir un nuevo “Artículo 9” que lea “Si algún artículo, párrafo, cláusula o disposición de la presente Ley fuera declarado nulo o inconstitucional por un tribunal con jurisdicción y competencia, tal declaración de inconstitucionalidad o nulidad no afectará sus demás disposiciones, las cuales permanecerán en pleno vigor.”

Página 22, línea 4: eliminar “9” y sustituir por “10”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 89.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 5: eliminar “;” y sustituir por “,”

Página 3, línea 1: después de “treinta” insertar “(30)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 2. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe y acepta las recomendaciones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 4. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe y acepta las recomendaciones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 55 y acepta las recomendaciones.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Arroyo.**

La senadora González Huertas hace expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 69. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 122.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 4, línea 16: eliminar “; entre otros” y sustituir por “.”

Página 4, línea 17: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 21: eliminar “podrán” y sustituir por “podrá”

En el Título:

Línea 2: después de “Rico” insertar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 147.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

**Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.**

Las senadoras Santiago Negrón, Jiménez Santoni y el senador Bernabe Riefkohl hacen expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “,”

Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “fundamentales” insertar “,”

Página 1, párrafo 2, línea 1: después de “transporte” eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 10: después de “embarcaciones” insertar “.”

En el Resuélvase:

Página 3, línea 2: después de “Fiscal” insertar “;”

Página 3, línea 4: después de “municipales” insertar “;”

En el Título:

Línea 2: después de “Fiscal” insertar “;”

Línea 4: después de “municipales” insertar “;”

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.**

La senadora Hau formula la moción para que se proceda con la consideración del Segundo Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

**SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS**

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 71, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

La senadora Soto Tolentino y el senador Torres Berríos se han unido como coautores del P. del S. 89, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

La senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 102, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

La senadora González Huertas se ha unido como coautora de la R. C. del S. 64, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Irma Y. Feliciano Rivera, Secretaria, Comisión de Reglas y Calendarios, una comunicación, solicitando se excuse al senador Aponte Dalmau de todos los trabajos legislativos del 23 al 25 de abril de 2021, por razones de salud.

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2021-0051:

“El pasado año, por concepto de la Carta Circular 1300-19-20 del Departamento de Hacienda, promulgada con el propósito de “reactivar nuestra economía, apoyar a nuestros comerciantes y proteger a nuestros trabajadores” ante la Pandemia del COVID-19, se activó un plan de incentivos de quinientos millones de dólares (\$500,000,000) a ser distribuidos entre diversos sectores, con cargo al Fondo General.

A esos fines, cada municipio por conducto de su director de finanzas, director de recursos humanos y su alcalde, o su representante autorizado, podía someter una certificación con el cómputo del incentivo reclamado, que incluía el número de bomberos y policías en servicio activo de su municipio.

Este Senado interesa conocer el listado de bomberos, policías y demás personal del Municipio de Cataño beneficiados por la mencionada Carta Circular. También es menester recibir información sobre quiénes han recibido el pago y si falta alguno sin su pago correspondiente.

Es por ello que el senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al alcalde del Municipio de Cataño, Hon. Félix Delgado Montalvo, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

#### **SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CATAÑO.**

La siguiente información detallada:

1. Información detallada sobre la cantidad neta de personal adscrito al Municipio de Cataño beneficiados por la Carta Circular 1300-19-20.
2. Listado, con nombre, cantidades e información laboral, de personal del Municipio de Cataño beneficiados con el pago de incentivos por concepto de la Carta Circular 1300-19-20.
3. Listado, con nombre e información laboral, de personal del Municipio de Cataño a los que no se les ha hecho el desembolso de incentivos que autorizaron la Carta Circular 1300-19-20.
4. Listado, con nombre e información laboral, sobre las personas que laboraron durante el año 2020 en el Municipio de Cataño mediante destaque o licencia sin sueldo autorizada.

5. Listado, con nombre e información laboral, de personas que laboraron en destaque en el Municipio de Cataño durante el año 2020, que haya sido beneficiario de los incentivos provistos en la Carta Circular 1300-19-20, si hubieren.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2021-0052:

“El pasado año, por concepto de la Resolución 23-2020, con el propósito principal de beneficiar a los trabajadores de primera respuesta ante la Pandemia del COVID-19, se asignaron fondos y se le ordenó el pago de tres mil quinientos dólares (\$3,500) a un total de mil trescientos noventa y un (1,391) bomberos.

El 8 de mayo de 2020, la entonces gobernadora, Hon. Wanda Vázquez Garced, anunció que dichos fondos ya habían sido distribuidos. No obstante, es menester asegurar que todas las personas que cualificaban hayan recibido su incentivo.

Como parte de una política pública de total transparencia ante el Pueblo de Puerto Rico, es meritorio conocer el listado de bomberos beneficiados por la mencionada Resolución Conjunta. También es menester recibir información sobre quiénes han recibido el pago y si falta alguna persona sin su pago correspondiente.

Es por ello que el senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario del Departamento de Seguridad Pública (DSP), Sr. Alexis Torres, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA (DSP).*

La siguiente información detallada:

1. Información detallada sobre la cantidad exacta de bomberos beneficiados por la RC 23-2020.
2. Listado, con nombre e información laboral, de bomberos beneficiados con el pago de tres mil quinientos dólares (\$3,500) por concepto de los fondos otorgados por la RC 23-2020.
3. Listado, con nombre e información laboral, de bomberos a los que no se les ha hecho el desembolso de los tres mil quinientos dólares (\$3,500) que autorizaron la RC 23-2020.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año 2020, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse al senador Aponte Dalmau, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.



La senadora Hau formula la moción para que las peticiones del senador Dalmau Santiago, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

**MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0286

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la señora Samerith Sánchez Rivera, por su extraordinaria labor en beneficio de la preservación de los recursos naturales, con motivo de la Celebración del Día del Planeta Tierra.

Moción Núm. 2021-0287

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes de la Liga Atlética Policiaca de Aguadilla, por motivo de la Semana de la Liga Atlética Policiaca de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0288

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes de la Liga Atlética Policiaca de Mayagüez, por motivo de la Semana de la Liga Atlética Policiaca de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0289

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a varios integrantes del Cuerpo de Bomberos, adscritos a la Autoridad de Puertos, en ocasión de la Semana de Bomberos.

La senadora Hau formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de las Mociones 2021-0286 a la 2021-0289.

Así se acuerda.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0286.

Así se acuerda.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de las Mociones 2021-0285 a la 2021-0288.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0289.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se releve a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales de la consideración e informe de la R. C. del S. 64; y se refiera en única instancia a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor.

Así se acuerda.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

## **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.**

La senadora Hau formula la moción para que se releve a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía de la consideración e informe de la R. C. de la C. 88; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

## **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 88, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Hacienda.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 88.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.**

### **CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción de la senadora Hau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 19; 55; 71; 89; las R. del S. 122; 147; 164 y la R. C. de la C. 88.

La senadora Hau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Rodríguez Veve solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. de la C. 88 y al P. del S. 71.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 71.

El senador Neumann Zayas informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 88.

La senadora Soto Tolentino indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 71, de la senadora Padilla Alvelo.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Rivera Schatz, de la sesión de hoy.

La senadora Moran Trinidad indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 71, de la senadora Padilla Alvelo.

El senador Ríos Santiago indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 71, de la senadora Padilla Alvelo.

El senador Matías Rosario indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 71, de la senadora Padilla Alvelo.

El senador Ríos Santiago indica que la delegación del Partido Nuevo Progresista se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 88, del senador Neumann Zayas.

El senador Ríos Santiago indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 71, de la senadora Padilla Alvelo.

Los P. del S. 19; 55; las R. del S. 122; 147 y 164, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 25

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El P. del S. 71, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 24

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total ..... 1

El P. del S. 89, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. C. de la C. 88, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total ..... 9

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total ..... 1

El senador Vargas Vidot solicita el consentimiento unánime del Cuerpo para hacer expresiones no controversiales.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Rivera Schatz, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que se incluya a la senadora García Montes en todo el trámite legislativo referente a la R. del S. 92.

Así se acuerda.

La senadora Hau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-0290, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

#### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

##### Moción Núm. 2021-0290

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación y celebración de la vida de testimonio y bendición del Pastor René González Marrero, de la Iglesia Casa de Júbilo, ubicada en la Calle Federico Acosta, Esquina Calle Ángel Buonomo #43, San Juan, Puerto Rico.

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La senadora Rodríguez Veve formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0290.

Así se acuerda.

**JUEVES, 22 DE ABRIL DE 2021**

**DIA CIENTO DOS**

A moción de la senadora Hau, siendo las cuatro y cincuenta y dos minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 26 de abril de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez  
Secretario

José L. Dalmau Santiago  
Presidente